

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

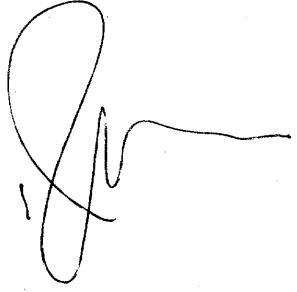
EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA "PINTURAS ECUATORIANAS S.A. (PINTEC)"

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 3º del Cantón Guayaquil, el 80 de Diciembre de 1.956, ^{y 16 de Julio de 1.957} se constituyó la Compañía Anónima "PINTURAS ECUATORIANAS S.A.", (PINTEC)
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de este Cantón, el 8 de Noviembre de 1.978, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de TREINTA MILLONES DE SUCRES, con el cual su capital social será de CINCUENTA Y UN MILLONES DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 13 de Marzo de 1979 de fojas 2.481 a fojas 2.499 N° 182 y anotada bajo el N° 4.210 del Repertorio.
- 3.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Carlos Vallarino Márquez de la Plata, en su calidad de Presidente de la indicada Compañía.
- 4.- El aumento de capital, ha sido íntegramente suscrito y pagado mediante capitalización de las Reservas Legales, Factivas, Reserva o Superávit proveniente de la revalorización de terrenos y edificios.
- 5.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital Social de la Compañía es de CINCUENTA Y UN MILLONES DE SUCRES, dividido en cincuenta y un mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucre cada una.
- 6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "PINTURAS ECUATORIANAS S.A." (PINTEC) fue aprobada mediante Resolución N° 9642 expedida el 12 de Febrero de 1979 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 13 de Marzo de 1979 de fojas 2.476 a fojas 2.480 N° 181

y anotada bajo el N° 4.209 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEM.

Guayaquil, 14 de Marzo de 1979



GIOCONDA ALVEAR UGARTE
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA